

OFICIO : N°588
ANT : Propuesta PÚBLICA “CONVENIO SUMINISTRO ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACION CON SERVICIO DE ALIMENTACION”, ID 1754-37-L124.
MAT : Envía Informe Técnico y sugiere lo que indica.

Parral, 04 de septiembre de 2024.

DE: COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA
A : ALCALDESA COMUNA DE PARRAL
SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

NOMBRE DE LA PROPUESTA: “CONVENIO SUMINISTRO ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACION CON SERVICIO DE ALIMENTACION”
N° LICITACION: ID 1754-37-L124.

COMISIÓN EVALUADORA:

GENERALIDADES:

NOMBRE	CARGO
Javier Alegría Ortega	Jefe de Personal del Departamento de Salud
Glenda Chamorro Lazo	Trabajadora Social – Encargada Programa Saludablemente
Marcelo Fuentes Retamal	Administrativo de Adquisiciones

El Departamento de Salud Municipal mediante la I. Municipalidad de Parral, llamó a licitación pública contratar el servicio de arriendo de local para capacitación con servicio de alimentación de acuerdo a las exigencias establecidas en las Bases Administrativas y Bases Técnicas.

Tipo de Licitación

Pública X

Número de Oferentes que presentaron ofertas a través del sitio Mercado Público 2

II.- OFERTAS RECIBIDAS:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	
	Hostería los Acacios	ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACIONES CON SERVICIO DE ALIMENTACION" ID 1754-37-L124	<input checked="" type="radio"/> Oferta Aceptada <input type="radio"/> Oferta Rechazada
76.977.385-1	Soc. de Inversiones Balú spa	Convenio de suministro arriendo de local para capacitacion con servicio de alimentacion	<input checked="" type="radio"/> Oferta Aceptada <input type="radio"/> Oferta Rechazada

III.-REVISIÓN DE ANTECEDENTES:

N°	PROVEEDOR	RUT	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	*Patente Municipal	*Inicio Activada	Oferta Técnica
1	FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE		SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES BALÚ SPA	76.977.385-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

* REQUISITOS EXCLUYENTES

IV.- ACLARACIÓN DE OFERTAS:

El oferente FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE, RUT: _____, no adjunta propuesta técnica y certificado de inicio de actividades, este último documento se solicita

como medio para verificar el criterio EXPERIENCIA DEL OFERENTE, el documento adjuntado por el proveedor contiene esta información, pero para dar cumplimiento a las formalidades exigidas en Bases Administrativas se solicitan por Foro Inverso.

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta
1 Por favor subir el certificado de inicio de actividades emitido por el SII, ya que el documento que adjunta aún cuando sirve para acreditar experiencia no es el solicitado	2024-09-02 16:10:10	Hosteria los Acacios	ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACIONES CON SERVICIO DE ALIMENTACION* ID 1754-37-L124	
2 Favor adjuntar oferta técnica	2024-09-02 15:35:50	Hosteria los Acacios	ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACIONES CON SERVICIO DE ALIMENTACION* ID 1754-37-L124	Adjunto oferta técnica

Recibiéndose las siguientes respuestas:

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1 Por favor subir el certificado de inicio de actividades emitido por el SII, ya que el documento que adjunta aún cuando sirve para acreditar experiencia no es el solicitado	2024-09-02 16:10:10	Hosteria los Acacios	ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACIONES CON SERVICIO DE ALIMENTACION* ID 1754-37-L124	El documento solicitado se restrio en oficinas del SII, debido a que no se puede obtener en linea conforme a que el inicio de actividades de muestra empresa en con fecha anterior al año 2016.	2024-09-03 09:41:20		
2 Favor adjuntar oferta técnica	2024-09-02 15:35:50	Hosteria los Acacios	ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACIONES CON SERVICIO DE ALIMENTACION* ID 1754-37-L124	Adjunto oferta técnica	2024-09-03 01:52:10		

2

Que, tras verificar la página web del Servicio e Impuestos Internos, la Comisión Evaluadora constata lo siguiente:



Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

PREGUNTAS FRECUENTES

En esta página encontrará la respuesta a la pregunta consultada. Además tendrá la opción de enviar nuevas preguntas al Servicio y evaluar esta y otras respuestas ya publicadas.

[Menú de preguntas frecuentes](#)

Tema

[RUT e Inicio de actividades](#) | [Inicio de actividades](#) | [Consultar Inicios de Actividad realizados en Internet](#) | [Certificado de inicio de actividades](#)

Pregunta

ID: 001.105.3872.010

Fecha de Creación: 23/01/2006

¿Cómo puedo obtener un certificado de Inicio de Actividades por Internet y en la Unidad del SII?

Respuesta

Fecha de Actualización: 03/08/2023

Las personas que han efectuado su Inicio de Actividad, desde el sitio web del SII pueden obtener su Certificado, en Servicios Online / Rut e Inicio de Actividades / Inicio de Actividades / Consultar Inicios de Actividad realizados en Internet

En esta sección cuenta con las siguientes opciones:

- Inicios realizados por Internet o en la Unidad desde 01-07-2016
- Inicio de Actividades por Internet solicitados antes de 01-07-2016
- Inicios de Actividad solicitados antes de 01-07-2016 por contribuyentes de "Tu Empresa En Un Dia"

Para los Inicios de Actividad realizados antes de julio de 2016 en la Oficina del SII, no será posible obtener el Certificado por Internet. Si el Inicio de Actividad se presentó en la Unidad del SII, a través del Formulario 4415 y no puede ver el Certificado por Internet, deberá solicitarlo en la Unidad de su jurisdicción.

Para consultar la fecha de su Inicio de Actividades y las actividades económicas que posee, ingrese con Rut y clave tributaria a Mi SII / Información / Ingresar a Mi Información Tributaria Personal / Mis Datos Tributarios.

Para verificar el Inicio de Actividad de un tercero, ingrese al menú Servicios Online / Situación Tributaria / Consultar y revisar situación tributaria / Consultar situación tributaria de terceros. Esta página mostrará la fecha del Inicio de Actividad y los documentos timbrados.

Que, de acuerdo a lo señalado cualquier proveedor que haya realizado inicio de actividades con anterioridad al mes de julio de 2016 y con posterioridad en forma presencial no puede obtener vía internet el Certificado de Inicio de Actividades, solo aquellos contribuyentes que hubiese realizado inicio de actividades vía web del SII desde julio de 2016 en adelante. Más abajo en la captura de pantalla se informa: **“Para verificar el Inicio de Actividad de un tercero, ingrese al menú Servicios Online / Situación Tributaria / Consultar y revisar situación tributaria / Consultar situación tributaria de terceros. Esta página mostrará la fecha del Inicio de Actividad y los documentos timbrados”**.

Al revisar el link descrito en el último párrafo de la captura de pantalla del SII, se constata que es posible revisar el Inicio de actividades del proveedor Francisco Javier Blanco Bauerle:



Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE
 RUT Contribuyente :

Fecha de realización de la consulta: 04-09-2024 07:58 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *; SI

(* Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Que, con fecha 04.09.2024, la Comisión Evaluadora realizó la consulta de forma presencial en la oficina del Servicio de Impuestos Internos de la Comuna de Parral, en relación a si el documento llamado CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA PARA SOLICITAR CRÉDITOS sería válido para acreditar la data del inicio de actividades de los contribuyentes. En respuesta a esta consulta, la institución señaló que para todos aquellos contribuyentes que hubieran comenzado sus operaciones comerciales y cuyo inicio de actividades hubiese sido otorgado antes del año 2016, no es posible que puedan obtener el formulario 4415 denominado "INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE ACTIVIDADES".

3

No obstante, en la actualidad, el Servicio de Impuestos Internos dispone del documento electrónico caratulado "CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA PARA SOLICITAR CRÉDITOS", cuyo uso permite acreditar a los contribuyentes la fecha cierta del inicio de actividades de sus actividades, otorgándosele la misma validez legal del ya señalado formulario 4415 para respaldar sus operaciones comerciales.

Que, de acuerdo al principio de **no formalización** dispuesto en el artículo N°4, de la Ley N°19.880, que “Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado”, que implica que las formalidades exigidas por la ley en los procedimientos administrativos no deben considerarse un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar la transparencia, la seguridad jurídica y la correcta resolución de los procedimientos. Este principio busca evitar que el exceso de formalismo obstaculice la eficacia y la justicia en los actos administrativos. Motivo por el cual se acepta el documento adjuntado por el proveedor para acreditar experiencia.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

	Factores de la Evaluación	Ponderación
A	PRECIO	25%
B	DESARROLLO LOCAL	40%
C	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
D	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	10%

A. PRECIO (25%)

La oferta de menor valor tendrá 100 puntos, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas evaluadas, se calcularán de la siguiente forma:

$$PRECIO = \frac{(\text{Precio mínimo Ofertado})}{(\text{Precio Oferta Evaluada})} \times 100$$

Obteniendo los siguientes resultados:

N°	PROVEEDOR	MONTO	PUNTAJE	PONDERACION
1	FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE	\$3.180.000	100,00	25,00
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES BALÚ SPA	\$4.084.000	77,86	19,47

B. DESARROLLO LOCAL (40%)

Con la intención de darle importancia al desarrollo inclusivo, tomando en cuenta la descentralización en materias de alto impacto social, se considerará como criterio de evaluación "El Desarrollo Local"

Los proveedores serán evaluados de acuerdo a la siguiente tabla:

DESARROLLO LOCAL	PUNTAJE
Proveedor Local (Comuna de Parral)	100 puntos
Otras comunas con distancia menor de 10 km	50 puntos
Otras comunas con distancia mayor de 10 km	0 puntos

Obteniendo los siguientes resultados:

N°	PROVEEDOR	COMUNA PARRAL	PUNTAJE	PONDERACION
1	FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE	SI	100	40,00
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES BALÚ SPA	SI	100	40,00

C. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (25%)

Para **Experiencia del Oferente**, se requiere la presentación de un "Certificado de Inicio de Actividades" emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile. Este certificado es un documento oficial que valida la fecha en que la empresa comenzó formalmente sus operaciones.

Este criterio se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$EXPERIENCIA = \frac{(\text{Oferta Evaluada})}{(\text{Oferente Con Mayor Experiencia en años})} \times 100$$

Obteniendo los siguientes resultados:

N°	PROVEEDOR	AÑOS EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACION
1	FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE	31	100,00	25,00
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES BALÚ SPA	5	16,13	4,03

D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, sin errores u omisiones formales, obtendrá puntaje 100.

El oferente que no haya cumplido todos los requisitos formales, habiendo omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, y cuando los haya acompañado con posterioridad, en virtud del artículo 40, inciso 2°, del reglamento de la ley N°19.886 y la facultad establecida en estas bases a este respecto, o se le haya solicitado salvar errores u omisiones formales en conformidad al artículo 40, inciso 1°, del mismo cuerpo reglamentario, en consistencia con lo indicado en las cláusula 10.1 de las presentes bases, se calificarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Cumple con la presentación completa de los antecedentes, no siendo necesaria salvar errores u omisiones formales.	100
No cumple, pero los acompaña con posterioridad conforme al artículo 40, inc. 2°, del Reglamento de la ley N°19.886, o se le solicitó salvar errores u omisiones formales, conforme al artículo 40, inc. 1° de dicho reglamento, (Aclaración solicitada a través de Foro Inverso).	50
No cumple, y no los acompaña con posterioridad conforme al artículo 40, inc. 2°, del Reglamento de la ley N°19.886, o se le solicitó salvar errores u omisiones formales, conforme al artículo 40, inc. 1° de dicho reglamento. (Aclaración solicitada a través de Foro Inverso).	0

Obteniendo los siguientes resultados:

N°	PROVEEDOR	PUNTAJE	PONDERACION
1	FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE	50	5
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES BALÚ SPA	100	10

VI.- RESUMEN OFERTA:

ANEXO N°4	CRITERIOS DE EVALUACION											ADJUDICADO	
	N°	PROVEEDOR	CANT.	25% Precio			40% Desarrollo Local		25% Experiencia del Oferente		10% Cumplimiento Requisitos Formales		PTJE.
PRECIO				Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	TOTAL	
1	FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE	1	3,180,000	100.0	25.00	100.0	40.0	100.0	25.00	50.0	5.00	95.00	\$ 3,180,000
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES BALÚ SPA		4,084,000	77.9	19.47	100.0	40.0	16.13	4.03	100.0	10.00	73.50	

VII.- CONCLUSIÓN Y SUGERENCIA:

Considerando las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes aprobados mediante Decreto Exento N°4.394, de fecha 23.08.2024, donde se detallan los requerimientos para la Licitación PÚBLICA denominada "CONVENIO SUMINISTRO ARRIENDO DE LOCAL PARA CAPACITACION CON SERVICIO DE ALIMENTACION", ID 1754-37-L124, los miembros de la comisión evaluadora, sugieren a la Sra. Alcaldesa adjudicar la totalidad de la propuesta al proveedor FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE, RUT: [redacted], por un monto de total de \$3.784.200, impuesto IVA incluido.

5



MARCELO FUENTES RETAMAL
 Administrativo Adquisiciones
 Departamento de Salud

JAVIER ALEGRÍA ORTEGA
 Jefe de Personal
 Departamento de Salud de Parral

GLENDAM CHAMORRO LAZO
 Trabajadora Social
 Encargada Programa Saludablemente
 Departamento de Salud